

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-8587 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para mantenimiento integral de las instalaciones de tanques, calderas, quemadores y, en general, de todas las instalaciones de calefacción de los colegios y dependencias del Ayuntamiento. Expediente 41/16.*

Anuncio de licitación, por el que se aprueba el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para mantenimiento integral de las instalaciones de tanques, calderas, quemadores y, en general, de todas las instalaciones de calefacción de los colegios y dependencias del Ayuntamiento de Santander.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 41/16.

2.- Objeto del contrato.

- a) El servicio para el mantenimiento integral de las instalaciones de tanques, calderas, quemadores y, en general, de todas las instalaciones de calefacción de los colegios y dependencias del Ayuntamiento de Santander.
- b) Lugar de ejecución: Santander.
- c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable, por otro más, en su caso.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 30.304,80 euros (IVA incluido) / anual.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es Perfil del Contratante.
- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.1 del TRLCSP.

Solvencia: de conformidad con lo dispuesto en la cláusula n.º 5 de la Hoja Resumen.

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 194

Se acreditará la solvencia económica y financiera de la empresa, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos, que deberá ser igual o superior a una vez y medio el presupuesto anual del contrato.

Se acreditará la solvencia técnica de la empresa mediante una la experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, así como una declaración indicando el equipo técnico propio que destinará a la ejecución de este servicio.

Concreciones especiales de solvencia: Deberán contar con un seguro de Seguro de responsabilidad civil, para responder de posibles daños, por importe mínimo de 300.000 euros.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula n.º 15 de la Hoja Resumen:

— Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras: memoria descriptiva de la calidad del proyecto, que presentan, con el detalle y explicación del sistema de trabajo empleado y de las actuaciones a desarrollar y su metodología, se puntuará con un máximo de 40 puntos,

— Los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras, se puntuará con un máximo de 60 puntos, a la oferta que presente el precio más bajo.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas.

Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Perfil del Contratante".

10.- Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 27 de septiembre de 2016.
El concejal de Educación, Juventud, Patrimonio y Contratación,
Daniel Portilla Fariña.

2016/8587

CVE-2016-8587